

FRIGOSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía denominada FRIGOSA S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de abril de 1998, siendo su actividad principal hasta el cierre económico 2011 la comercialización de hielo. En el año 2012 se procedió a transferir las acciones a favor del Sr. Humberto Diéguez Morán y Sra. Andrea Laniado Illingworth cambiándose además su actividad principal por la de Asesoría en Diseños y Promoción de todo tipo de inmuebles y lotizaciones.

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital</u>	<u>% de Capital</u>
Dieguez Morán Humberto	España	23,799	99.99%
Laniado Illingworth Andrea Gabriela	Ecuador	1	0.01%
			<u>100.00%</u>

Su principal accionista, con el 99.99% es el Sr. Humberto Diéguez Morán, de nacionalidad española pero con residencia ecuatoriana, cuenta con cédula de identidad extranjero # 0932463300 a partir del 19 de Diciembre del 2013.

NOTA 2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por Ecuador en el año 2000.

NOTA 3. BASES DE PREPARACION

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES (IFRS, por sus siglas en Inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

De acuerdo a la Resolución SC.ICLCPA.IFRS.G.11010 emitida por la Superintendencia de Compañías en 2011, se clasifica como PYME a aquellas empresas cuyos activos sean inferiores a cuatro millones de dólares, registren un valor bruto en ventas anuales de hasta cinco millones de dólares y que tengan menos de doscientos trabajadores (personal ocupado). Se establece el año de transición 2011 y el de aplicación efectiva 2012.

NOTA 4 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a la NIIF para las PYMES para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Inicialmente, los estados financieros por el ejercicio económico 2011 y aprobados para su emisión por la Administración, fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados(o Normas Ecuatorianas de Contabilidad), los cuales fueron considerados como directrices contables previas, tal como lo define la sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES" de la NIIF PYME. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

NOTA 5 POLITICAS CONTABLES

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, efectivo disponible en bancos locales, cuya utilización no será restringida en doce meses como mínimo para cumplir los pagos a corto plazo.

(b) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que comprenden saldos pendiente de cobro de relacionadas, crédito fiscal, anticipos, etc.

(c) Inventarios

Se miden inicialmente al costo y si hubiese cambios en su valor razonable, estos son reconocidos en los resultados del periodo en que se produzcan.

(d) Propiedad, planta y equipo-

(i) Medición en el momento del reconocimiento- Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

(ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si hubiere;

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Las propiedades de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de segregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

(iii) Método de depreciación y vidas útiles- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de

cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10

(iii) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(e) Préstamos bancarios

Medido al monto inicial del préstamo sin considerar intereses.

(f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, que incluyen préstamos por pagar proveedores, a relacionadas, al fisco y a los empleados.

En general, después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio es de 15 a 30 días.

(g) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

(i) Impuesto corriente- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(ii) Impuestos diferidos- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(h) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y en la que es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, así como también, si se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(i) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- La Compañía no presenta el costo de estos beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas, debido a que no presenta trabajadores bajo relación de dependencia, los cuales representarían los costos de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

(ii) Participación a trabajadores.- la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de determinación de la prestación final del período sobre el que se informa.

(k) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(l) Compensación de saldos y transacciones-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 6 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a la NIIF para las PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de la NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado del resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

- (a) Conciliación entre la NIIF para las PYMES y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.- Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para las PYMES sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados por la Compañía:

(i) Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2011

Patrimonio de acuerdo a PCGA	404
Ajuste por conversión a NIIF	
Activo por impuesto diferido	234
Eliminación de cuenta por cobrar	(500)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	38

NOTA 7 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso del activo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargos a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 8 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano	0	67

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes relacionadas	1,285	330
Terceros	1,439	0
Fiscal	8,002	8,483
	<u>10,726</u>	<u>8,813</u>

NOTA 10. PROPIEDAD

El saldo de propiedad al 31 de diciembre del 2018 y 2019 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	2019			
	Saldo según libros al 31/12/2018	Adiciones	Bejas/Ventas	Saldo según libros al 31/12/2019
Edificación	266,601	0	0	266,601
Vehículo	70,763	0	0	70,763
Mejoras a edificación	6,901	0	0	6,901
Mejoras a instalaciones		4,836		4,836
Muebles y Enseres	11,381	4,000	0	15,381
Total costo de adquisición	355,646	8,836	0	364,482
Total depreciación acumulada	(57,918)		0	(87,777)
Total Propiedad, neto	297,728		0	276,705

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relacionadas	93,136	102,069
Proveedores	1,820	1,113
Impuestos fiscales	1,031	1,003
Otros	210	0
	<u>96,197</u>	<u>104,185</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar a relacionadas consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Humberto Diéguez Morán	47,163	50,894
Andrea Laniado Illingworth	1,970	1,970
Anlani	44,003	49,204
	<u>93,135</u>	<u>102,069</u>

NOTA 12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas y documentos por pagar a largo plazo consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Humberto Dieguez Moran	<u>116,596</u>	<u>116,596</u>
	<u>116,596</u>	<u>116,596</u>

NOTA 13. PATRIMONIO:

Capital social- El capital social autorizado consiste en 25,800 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

En la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública con fecha 15 de mayo del 2013 y Registro Industrial No. 150 del 24 de junio del 2013, se suscribió el aumento de capital y reforma del estatuto social por US\$ 25,000 canceladas en su totalidad en efectivo. Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de la compañía asciende a US\$ 25,800.

Reserva legal- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa- Esta reserva es potestad de los Accionistas. De acuerdo a la Ley de Compañías, los remanentes de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiese repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberán ser capitalizados. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	2019	2018
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(36,501)	(21,520)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 6)	(366)	(366)
Resultado del ejercicio	(11,189)	(14,980)
Ajuste por impuesto a la renta	(0)	(0)
Ajuste por impuestos diferidos	0	0
Reversión participación de trabajadores años anteriores		0
Total	<u>(48,056)</u>	<u>(36,886)</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 14. EMPRESA EN MARCHA:

Durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha registrado movimiento en sus operaciones lo cual es el requisito básico para que una entidad se pueda considerar como negocio en marcha. De acuerdo a manifestaciones de la Administración de la compañía, la actividad operativa continuará.

NOTA 15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en marzo del 2020 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

Andrea Laniado I.

Andrea Gabriela Laniado Illingworth
Representante Legal Frigosa S.A.